

Noticias FAD/FEV

Convocatoria de concurso para elaborar el estudio de viabilidad sobre «Desarrollo turístico de Hangzhou» (República Popular de China)

1. **El Gobierno de la República Popular China, a través del Comité de Turismo de Hangzhou**, convoca a las empresas españolas a un concurso para elaborar el Estudio de Viabilidad sobre «Un Plan de desarrollo Turístico de la Ciudad de Hangzhou».
2. Este Estudio de Viabilidad, aprobado en la Comisión del FEV de 11 de septiembre de 2003, tiene un coste aproximado de **hasta 300.000 euros** y será financiado con cargo a la Línea de Financiación de Estudios de Viabilidad (FEV Modalidad Pública), cuyos recursos provienen del Fondo de Ayuda al Desarrollo.
3. Las empresas españolas interesadas en la realización del estudio deberán presentar sus ofertas, en las direcciones que se detallan más abajo, según la documentación contenida en los Términos de Referencia (Apartados B y C) **no más tarde de las 14:00 horas del día 21 de julio de 2004 y en cada uno de los destinos señalados en esta convocatoria**. El Comité de Turismo de Hangzhou, bajo la supervisión de la Administración española, evaluará las ofertas presentadas de acuerdo con los baremos recogidos en el Apartado D.



SECCIÓN
ESTADÍSTICO-
INFORMATIVA

Se presentarán, dentro del plazo previsto y en las direcciones que se indican, los siguientes ejemplares:

- Dos ejemplares en inglés y dos en chino, que se entregarán en el Comité de Turismo de Hangzhou, República Popular China
- Un ejemplar en español, que se entregará a la Administración española (Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos) en Madrid, en las direcciones que se indican a continuación, respectivamente.

A. COMITÉ DE TURISMO DE HANGZHOU. REPÚBLICA POPULAR CHINA.

Persona Responsable: Li Hong

Dirección: No. 228, Yan An Lu, Hangzhou. REP. POPULAR CHINA

Teléfono: 86-571-87925066

Fax: 86-571-87925050

B. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA DEUDA EXTERNA Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Personas responsables: Pilar Gracia Morales/Wenceslao Rodríguez

Dirección: Pº de la Castellana, 162 Planta: 8; Despacho: 20. 28046 MADRID

Teléfono: +34 91-583-73-16/ 52-54

Fax: +34 91-5835255

4. Para cualquier información deberán dirigirse a:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA DEUDA EXTERNA Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Teléfono: (91) 583 7316/ 5254/ 5463

Fax: (91) 583 52 55

OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN CHINA.

Consejero Económico y Comercial: D. Jorge Dajani González

Agregada Comercial : D^a Manuela García Pascual

Dirección: 25th Floor, Westgate Mall, 1038 Nanjing Xi Road, 200041 Shanghai

Teléfono: 8621- 62172620

Fax: 8621- 62677750



**SECCIÓN
ESTADÍSTICO-
INFORMATIVA**

Términos de referencia

A. ESQUEMA DEL CONCURSO

EL COMITÉ DE TURISMO DE HANGZHOU, previa conformidad de la Administración española, convoca un concurso para la elaboración del estudio de viabilidad del Estudio para la Elaboración de el un Plan de Desarrollo Turístico de la Ciudad de Hangzhou (República de China)

1. Todas las empresas españolas interesadas en la realización del estudio deberán presentar sus ofertas en sobres cerrados, según los requisitos que se detallan en este documento de TERMINOS DE REFERENCIA (apartados B y C).

2. EL COMITÉ DE TURISMO DE HANGZHOU, bajo la supervisión de la Administración española, evaluará las ofertas presentadas de acuerdo con criterios y varemos estipulados en el Apartado D.

3. El valor del estudio no podrá superar los 300.000 euros.

Adicionalmente, el Comité de Turismo de Hangzhou establecerá un grupo directivo, un grupo de expertos chinos y un grupo de servicio logístico. El grupo directivo estará formado por dirigentes de los departamentos de turismo e instituciones relacionadas de los distritos y encabezado por el Sr. Xiang Qin Vicealcalde de Hangzhou y director del Comité Municipal de Hangzhou.

4. El plazo para la ejecución de este estudio será de seis meses.
5. El concurso está restringido a empresas españolas

B. REQUISITOS PARA LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

B.1. Introducción

Con fecha 19 de marzo de **2001** se firmó un **Memorando entre las Secretarías de Estado de Comercio y Turismo del Reino de España y la Administración Nacional de Turismo de la República Popular de China, sobre cooperación en materia de turismo**, que deja sin vigor el Acuerdo de 1994.

Este **Memorando** contiene, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Desarrollar y ampliar las relaciones que existen actualmente entre los dos países en materia de turismo.
- Dar soporte a la cooperación entre las industrias turísticas de los dos países, tanto de naturaleza pública como privada, así como al planeamiento y desarrollo de complejos turísticos.
- Intercambiar información en relación con los esquemas sobre infraestructuras de desarrollos turísticos y sobre los fondos nacionales e internacionales aplicables a dichos esquemas.
- Intercambiar información sobre oportunidades de inversión con la garantía mutua de otorgarse las mayores facilidades de conformidad con el Acuerdo para la Protección y Promoción Recíproca de Inversiones firmado el 6 de febrero de 1992.

China se encuentra actualmente en un período de plena expansión como potencia turística receptora hasta el punto de que la OMT pronostica que en el año 2020 será el primer destino en el ranking mundial por entrada de turistas. En **2002 China ocupó el 5º lugar** en el *ranking* de destinos turísticos mundiales (después de Francia, España, EEUU e Italia) con **36,8 millones de turistas** y una **cuota de mercado** mundial del 5,1%. **Desde 2001, ocupa el 5º lugar en el ranking mundial de ingresos** por turismo.

De conformidad con esta situación hay que señalar que las autoridades chinas están desarrollando un notable esfuerzo y consiguiendo avances muy espectaculares en materia de turismo.

El 30 de octubre de 2003, en el marco de la cumbre China-Unión Europea se rubricó el «**Memorandum de Entendimiento (MoU) entre la CNTA y la UE sobre visados y cuestiones conexas relativas a grupos de turistas de la RP China (ADS)**», que se aplicará definitivamente en el primer trimestre de 2004, una vez se haya firma-



do y se hayan cumplimentado todos los requisitos para su entrada en vigor. El Acuerdo es un plan ejecutivo que regula la emisión de turismo vacacional chino al país o países que reciben el estatus de destino autorizado. El ADS regula sólo el turismo de grupos organizados y no afecta al turismo individual.

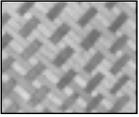
España es actualmente una de las grandes potencias del turismo mundial y, por tanto, dispone de la experiencia y la tecnología adecuada para proporcionar apoyos al desarrollo del turismo en otros países.

Por otra parte, para la realización de los proyectos que implique el desarrollo del sector turístico de Hangzhou (infraestructuras, medioambiente, urbanización, etc.) pueden surgir oportunidades de proyectos que podrían ser de interés para empresas españolas y para la industria turística de nuestro país.

B.2. Requisitos para los términos de referencia

1. Situación actual

La ciudad de Hangzhou es una de las más importantes de China desde el punto de vista paisajístico y turístico.



SECCIÓN
ESTADÍSTICO-
INFORMATIVA

En los últimos años, el gobierno y el Comité de Turismo de Hangzhou han dado mucha importancia al estudio del desarrollo turístico de la ciudad y, por este motivo, han elaborado el «**X Plan Quinquenal de Desarrollo Turístico de Hangzhou**» aprobado por el Gobierno Municipal y con una previsión de inversión pública de 2.500 MUSD para la realización de proyectos incluidos en el Plan y otros relacionados. Los estudios y trabajos preparatorios del Plan, pueden servir de base para el estudio que se plantea.

La Comisión Municipal de Turismo de Hangzhou se encargará de proveer dichos informes.

2. Objetivos del estudio

El objetivo principal será la elaboración de un **Plan de Desarrollo Turístico de Hangzhou** que ofrezca las posibilidades, de desarrollo del sector turístico de Hangzhou, especialmente de estrategias y medidas de actuación para desarrollar Hangzhou como una ciudad del turismo y del paisaje, en el marco del programa más amplio del «X Plan Quinquenal de Desarrollo Turístico de Hangzhou».

Los **objetivos específicos** son:

- Orientar al sector turístico de Hangzhou en su desarrollo.
- Servir de fundamento al Gobierno Municipal para la toma de decisiones sobre la administración del sector turístico.

- Servir de documento orientativo para el desarrollo del sector a corto, medio y largo plazo (hasta 2020).
- Colaborar en la imagen turística internacional de la ciudad y su posición en el mercado internacional.
- Guiar la explotación y marketing de los de los nuevos productos turísticos de Hangzhou.

El **objetivo económico** principal es crear un destino turístico con atractivo suficiente para estimular la demanda interior e internacional. Mediante la integración los recursos turísticos y la planificación y reajuste de la industria turística, se pretende conseguir una transformación del turismo actual, basado en productos turísticos de estilo paisajista y con empresas desintegradas y escasamente competitivas, en un turismo integrado y sostenible, capaz de transformar Hangzhou en un destino de renombre.

El programa global del turismo afectará no solo al sector turístico, sino que también repercutirá en proyectos de otros sectores, tales como el transporte, infraestructuras, construcción y urbanización municipal, protección medioambiental, etc.

3. Marco geográfico

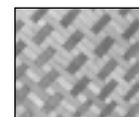
El estudio abarcará 8 distritos urbanos, 3 ciudades de nivel de distrito y 2 distritos rurales del municipio de Hangzhou, que ocupan una superficie de 16.596 km².

4. Plan de trabajo

4.1. Estudio y análisis de los informes existentes

Como antes se señalaba, el Comité de Turismo de la Municipalidad de Hangzhou ha elaborado varios informes que pueden ser de utilidad para el estudio que ahora se pretende. Los informes referidos son los siguientes:

- «Investigación general de los recursos turísticos de Hangzhou», donde se clasifican y listan los recursos turísticos existentes.
- «Vista retrospectiva y síntesis del desarrollo turístico de Hangzhou en los últimos cinco años». Análisis estadístico de la situación del turismo desde 1997 hasta la actualidad con objeto de conocer la procedencia del turismo, mercados que necesitan mayor explotación, la oferta turística y sus debilidades.
- «Estudio comparativo entre la ciudad de Hangzhou y las ciudades turísticas internacionalmente reconocidas». Se han tomado como referencia varias ciudades internacionales de tamaño similar a Hongzhou con objeto de comparar la



situación turística de las mismas y obtener información de los aspectos a mejorar en la ciudad de Hangzhou para convertirla en una ciudad turística a nivel internacional.

4.2. Metodología de trabajo

- Estudio documental: Como trabajo preliminar, deberá realizarse el estudio y análisis de la documentación existente, así como la recopilación y búsqueda de nuevos datos necesarios. La entidad contratante colaborará con la parte contratada en la recopilación de documentos y datos necesarios para el estudio.
- Investigación de mercado: El equipo de expertos realizará un extenso trabajo de campo para examinar los recursos turísticos y la situación de desarrollo actual turístico de la zona. Como resultado de este trabajo, se realizará un análisis del mercado y se realizará un cuestionario para conocer la fama de Hangzhou en el mercado europeo, dicho cuestionario piloto se llevará a cabo en Madrid, Barcelona y Málaga. El cuestionario se ha de realizar a través de touroperadores o personas especializadas en temas turísticos para excluir a aquellos que viajan por razones de trabajo, personales u otras causas.



**SECCIÓN
ESTADÍSTICO-
INFORMATIVA**

Asimismo, se visitarán las provincias y municipios importantes colindantes, con entrevistas a instituciones públicas, autoridades del turismo y empresas sectoriales de estas zonas, con objeto de reunir los datos necesarios para establecer la estrategia con la que hacer frente a la competencia, al tiempo que fijar las oportunidades para una cooperación regional.

- Reuniones con el gobierno local y el sector turístico, para intercambiar opiniones y obtener información y propuestas de trabajo.
- Análisis técnico-informático: se utilizarán instrumentos y medios auxiliares de alta tecnología como la simulación computerizada, análisis cuantitativos y gráficos.
- Foro de expertos para intercambio de opiniones: se organizarán grupos de expertos y especialistas para evaluar y debatir sobre la propuesta del programa de planificación planteado por el equipo de trabajo y formular opiniones sobre mejoras a introducir en el mismo.

4.3. Apoyo institucional

Como solicitante de este estudio de viabilidad, el Comité Municipal de Turismo de Hangzhou hará lo posible para garantizar el buen desarrollo del trabajo de investigación y actuará como puente para estrechar los vínculos y la comunicación con otros organismos relacionados con el turismo. Se establecerá un grupo directivo, formado por dirigentes del gobierno de Hangzhou, del Comité Municipal de Turismo y de los

departamentos de turismo e instituciones relacionadas de los distritos, con objeto de coordinar las relaciones entre las diversas instituciones y para colaborar activamente con los expertos.

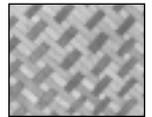
Se invitará a algunas universidades e instituciones de investigación científica reconocidas de China a colaborar en el proyecto, para que asignen especialistas, suministren información y medios de investigación científica para cooperar con el equipo de trabajo.

El Comité Municipal de Turismo organizará un grupo de logística para ayudar en los servicios de traducción, viajes, estancia y oficina a los especialistas extranjeros. El grupo de logística contará con traductores, guías y empleado.

El Comité de Turismo pondrá asimismo a disposición del grupo de especialistas, una oficina con ordenadores y equipos para internet, comunicación, impresión y fotocopia así como también un coche dedicado especialmente para viajes de investigación.

5. Contenido del estudio

Con el presente estudio se pretende realizar un análisis en profundidad, que abarque, entre otros, los siguientes aspectos de la planificación para el desarrollo del sector turístico de Hangzhou.



SECCIÓN
ESTADÍSTICO-
INFORMATIVA

5.1. Diagnóstico

Análisis de la oferta

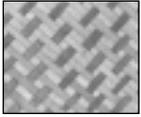
Análisis de los *recursos turísticos*:

- Se realizará una evaluación según el resultado del inventario de los recursos turísticos.
- Análisis sobre la distribución actual de los recursos turísticos.
- Evaluación sobre los recursos turísticos y análisis sobre la situación de su explotación.
- Entorno: infraestructuras de uso común (residentes-turistas): comunicaciones, transporte, sanitarias y de seguridad. Relación de infraestructuras, descripción de su estado actual y capacidad de carga.
- Situación actual de la distribución de recursos turísticos.
- Evaluación de recursos turísticos y análisis de explotación.

- Planificación de la explotación de los recursos turísticos: orientación del desarrollo de recursos turísticos a corto, medio y largo plazo.
- Planificación de estructura espacial del turismo:
 - Estructura geográfica del turismo de Hangzhou
 - Desarrollo de espacio estratégico regional
 - Plan estratégico de espacios de desarrollo turístico en diferentes distritos.

Análisis de la Industria Turística:

- Análisis de la situación actual del desarrollo de la industria turística de Hangzhou
- Análisis de los factores turísticos: transporte, visita, alojamiento, restauración, compras y entretenimiento.
- Infraestructura turística incluyendo comunicación y telecomunicaciones, así como análisis de las instalaciones y servicios turísticos, tales como hoteles, restaurantes, lugares de ocio, etc.
- Desarrollo de paquetes turísticos.
- Oferta complementaria: Agencias de viajes, renta – car, taxis turísticos, operadores de congresos, operadores de turismo de aventura y alternativo, guías de turismo, etc.
- Nuevas formas de turismo: estrategias y políticas para desarrollar y diversificar la oferta turística: turismo de negocios, cultural, ocio, turismo rural, etc.



**SECCIÓN
ESTADÍSTICO-
INFORMATIVA**

Análisis de la demanda

Estudio de viajeros: países de origen, distribución temporal de las llegadas, medios de transporte empleados, distribución por edades, gasto medio, modalidad de alojamiento, estancia media, distribución del gasto entre consumos hoteleros y extrahoteleros, modalidad del paquete turístico y principales motivaciones.

Estudio del mercado: composición del mercado actual, mercado objetivo, mercado potencial, mercado de oportunidad, explotación potencial de mercados distintos, tendencias de desarrollo de mercado, ventajas y desventajas del desarrollo del mercado, análisis sobre las políticas de marketing y promoción: la imagen turística de la ciudad, planificación de la estrategia de promoción.

Política turística

- Líneas principales de desarrollo turístico.

- Marco legal de apoyo a la inversión (nacional y extranjera) en el sector turístico. Relación de inversiones extranjeras en el sector en los últimos cinco años.
- Políticas de formación y capacitación.
- Políticas de información
- Políticas sectoriales: transporte, infraestructuras, urbanismo, medioambiente, etc.

5.2. Diseño del plan estratégico

Los objetivos generales de esta segunda fase serán los de **diseñar el modelo del Plan de Desarrollo Turístico** como resultado del trabajo realizado en la fase de diagnóstico, definiendo y elaborando la estrategia global y las medidas a llevar a cabo para el desarrollo del sector turístico de Hangzhou.

En concreto la propuesta de diseño **de Plan de Desarrollo Turístico** comprenderá, al menos, las siguientes cuestiones:

- El análisis documental y físico de la ciudad.
- La elaboración de conclusiones del estudio de campo.
- La elaboración de la estrategia integral del sector turístico y los objetivos de corto, medio y largo plazo.
- La localización de la imagen de la ciudad turística y política de marketing de la marca.
- La mejora de la calidad del servicio turístico y medidas y métodos para la conexión de Hangzhou con el turismo internacional.
- Desarrollo de productos turísticos de vacación temática tales como golf, pueblo antiguo, villa, agricultura, museo, capital antigua, etc.
- La definición del concepto de turismo:
 - Definición y concepto de cada uno de los productos turísticos propuestos
 - Requisitos para transformar los recursos existentes en productos turísticos
 - Coherencia del conjunto de la oferta
- El estudio de la demanda potencial del mercado interior y de los mercados internacionales, así como su segmentación.



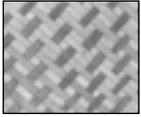
— La elaboración de **propuestas de planificación, de creación de infraestructuras, de desarrollo de servicios, de organización administrativa y participación ciudadana**. A este respecto, se deberá presentar:

- Plan de desarrollo acorde con los factores medioambientales, componentes de infraestructura, geología, recursos naturales y asentamientos poblacionales existentes,
- Definición de los parámetros urbanísticos del desarrollo turístico de la ciudad
- Definición mediante planos, dibujos y memorias descriptivas del modelo de desarrollo turístico propuesto para la ciudad,
- Adecuación a la regulación administrativa de la localidad.
- Definición del cronograma de ejecución del Plan propuesto.

— **Propuesta de un Plan de Marketing, dirigido a los mercados objetivos identificados** haciendo también una propuesta de posibles alianzas con otras ciudades o destinos turísticos. A este respecto, el Plan deberá incluir:

- Los parámetros de posicionamiento más adecuados y en consecuencia los mercados geográficos a los que se deben dirigir las acciones de marketing
- Las características de los segmentos de la demanda a los que se dirige la oferta
- Establecimiento y propuesta de los instrumentos de marketing y de las acciones específicas a emprender para lograr el posicionamiento de la ciudad y de su oferta como destino turístico
- Plan de promoción

— **La enumeración de oportunidades de negocio** que podrán surgir para empresarios nacionales o extranjeros, especialmente para las empresas españolas.



**SECCIÓN
ESTADÍSTICO-
INFORMATIVA**

5.3. Análisis de los requisitos financieros del plan propuesto

Las ofertas deberán presentar un análisis de las necesidades económico-financieras para la viabilidad del Plan y realizar las correspondientes hipótesis en distintos escenarios de desarrollo económico de la región con objeto de verificar la potencialidad y sostenibilidad de los objetivos propuestos y medios elegidos para el desarrollo de Hangzhou como destino turístico, así como de su viabilidad a corto, medio y largo plazo.

Asimismo el estudio comprenderá los análisis económico-financieros siguientes:

Plan de inversiones

Planificación financiera y temporal, que muestre las necesidades de financiación, al menos, en los siguientes conceptos:

- Obra civil
- Instalaciones y comunicaciones
- Equipamientos.
- Urbanización.

Plan de ingresos, en cómputo anual, distinguiendo entre:

- Ingresos procedentes de la explotación de los diferentes productos turísticos surgidos de la puesta en marcha del Plan.
- Ingresos extraordinarios (subvenciones, convenios de colaboración con entidades públicas y privadas)
- Ingresos procedentes de la cooperación con instituciones internacionales (BID, UE)

Plan económico-financiero:

- Plan de marketing y comunicación
- Identificación de socios estratégicos
- Identificación de entidades nacionales o internacionales con programas de apoyo a este tipo de proyectos. Determinación de los programas de apoyo específicos.
- Acciones de patrocinio y mecenazgo
- Servicios externos.



SECCIÓN
ESTADÍSTICO-
INFORMATIVA

6. Valor del estudio

El coste total de la consultoría, incluyendo todos los gastos e impuestos, no deberá ser mayor de **300.000 euros**.

Adicionalmente, el Comité de Turismo de Hangzhou establecerá un grupo directivo, un grupo de expertos chinos y un grupo de servicio logístico. El grupo directivo estará formado por dirigentes de los departamentos de turismo e instituciones relacionadas de los distritos y encabezado por el Sr. Xiang Qin Vicealcalde de Hangzhou y director del Comité Municipal de Hangzhou.

B.3. Plan y plazo del estudio

1. Las empresas interesadas en la licitación, deberán presentar sus ofertas, de acuerdo con la información recogida en estos Términos de Referencia. La oferta deberá constar de propuesta técnica y propuesta económica. Se presentarán, y en las direcciones que se indican seguidamente, los siguientes ejemplares:

Dos ejemplares en inglés y dos en chino, que se entregarán en el Comité de Turismo de Hangzhou, República Popular China.

Un ejemplar en español, que se entregará a la Administración española (Subdirección General de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos) en Madrid, en las direcciones que se indican a continuación, respectivamente.

A) COMITÉ DE TURISMO DE HANGZHOU. REPÚBLICA POPULAR CHINA

Persona Responsable: Li Hong

Dirección: No. 228, Yan An Lu, Hangzhou. REP. POPULAR CHINA

Teléfono: 86-571-87925066

Fax: 86-571-87925050

B) SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA DEUDA EXTERNA Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Personas responsables: Pilar Gracia Morales/Wenceslao Rodríguez

Dirección: Paseo de la Castellana, 162 Planta: 8; Despacho: 20. 28046 MADRID

Teléfono: +34 91-583-73-16/52-54

Fax: +34 91-5835255

2. La propuesta económica deberá presentarse desglosada, indicando claramente unidades de coste, coste unitario y coste total para cada concepto. Se detallará el coste de cada profesional del equipo de trabajo y su dedicación prevista. Igualmente se desglosarán los gastos asociados a la realización del proyecto (viajes, dietas, etcétera). La oferta económica deberá incluir el coste de todos los conceptos necesarios para la realización del trabajo.
3. La propuesta técnica recogerá el alcance de los trabajos a realizar, la metodología que se aplicará, el plan de trabajo, con el personal asignado a cada fase del estudio y el cronograma de actividades.
4. Se estima en 6 meses el plazo de entrega del estudio FEV.
5. La empresa adjudicataria deberá acreditar que el equipo de trabajo propuesto tenga una experiencia suficiente en la elaboración de planes estratégicos turísticos y presentar la estructura y experiencia del equipo de trabajo propuesto.

Como Anexo se presentará una lista de posibles Empresas Españolas suministradoras de bienes y servicios de origen español, aplicables al desarrollo del proyecto.



SECCIÓN
ESTADÍSTICO-
INFORMATIVA

6. Cualquier cambio en el equipo de trabajo propuesto deberá ser sometido a valoración del cliente y de la Administración española, pudiendo ser constitutivo de exclusión del concurso o cancelación del contrato de no ser aceptado por aquéllos.
7. El Comité de Turismo de Hangzhou. República de China, designará un equipo de trabajo que colaborará con el equipo español de la empresa adjudicataria para el desarrollo del estudio.

Por otra parte, el Comité de Turismo de Hangzhou dará acceso a la empresa adjudicataria a la información propia existente sobre el tema.

8. En caso de asociación entre consultores o subcontratación, se deberán detallar las competencias y responsabilidades de cada uno de los asociados o subcontratistas.
9. Las ofertas deberán tener un periodo de validez de seis meses, durante el cual las empresas oferentes se comprometen a mantener las condiciones de su oferta, en especial en lo referido a composición del equipo de trabajo, alcance del proyecto, metodología, plazo de ejecución y precio.
10. El porcentaje máximo admisible de gastos locales será del 15 % sobre el total de los previstos para la realización del trabajo.
11. Durante la ejecución del proyecto, el adjudicatario presentará todos los meses un informe de progreso. Contendrá todos los trabajos realizados en ese periodo, problemas reales y potenciales, acciones propuestas y la existencia de desviaciones sobre la programación inicial. El informe del Hito intermedio y el Informe Final se presentarán una copia en español.

12. Forma de pago:

- 25% a la firma del contrato.
- 25% al cumplimiento de un hito intermedio a determinar entre el Buró de Turismo de Nanjing. República de China, la Administración española y Adjudicatario.
- 50% tras la aceptación y visto bueno por parte de Buró de Turismo de Nanjing. República de China, y la Administración española.

13. Los trabajos deberán comenzar tan pronto como le sea posible al adjudicatario y en ningún caso después de transcurridas dos semanas desde la firma del contrato.

14. Requisitos del idioma de trabajo. Durante la ejecución del proyecto, todos los documentos presentados por la parte china son en chino, y todos los documen-



S E C C I Ó N
ESTADÍSTICO-
INFORMATIVA

tos e informes de trabajo presentados por la parte española, en inglés. En cuanto a las visitas y actividades de intercambios de los españoles celebradas en China, usarán el inglés como el idioma de trabajo para las dos partes.

De los informes intermedio y final se presentará, además, una copia en español, chino e inglés en formato papel y otra en soporte magnético.

C. DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTAR A LAS OFERTAS

- Memoria de la empresa del último año disponible. En su defecto, balance y cuenta de resultados.
- Información general de la compañía. En especial se hará constar:
 - Accionariado
 - Fecha de constitución
 - Número de empleados. Personal fijo y personal a tiempo parcial
 - Titulados
- Relación detallada de los proyectos más destacables realizados. Se indicará claramente cliente, valor contratado, fecha de inicio y fecha de finalización, equipo de trabajo y descripción del trabajo realizado. Se deberá hacer especial énfasis en estudios con similar contenido técnico y objetivos al que se desea contratar.
- Equipo de trabajo propuesto. Se deberá adjuntar los CV de las personas propuestas. Incluirá, al menos, los siguientes datos.

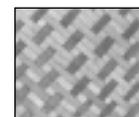
Nombre
Lugar y fecha de nacimiento
Titulación (títulos obtenidos y cursos)
Idiomas
Experiencia clave (indicando funciones y responsabilidades en cada trabajo).
Experiencia general.
Otros –experiencia docente, publicaciones, seminarios etc.



**SECCIÓN
ESTADÍSTICO-
INFORMATIVA**

D. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Criterios de Selección	Ponderación (%)
PROPUESTA TÉCNICA:	80
1. Capacidad de la empresa	7
2. Propuesta Técnica	33
– Enfoque/ metodología	11
– Plan de trabajo y plazos	11
– Organización y reparto de personal	11
3. Equipo de Trabajo	40
– Capacitación General	15
– Capacitación para este trabajo	15
– Experiencia en la zona e idiomas locales	10
PROPUESTA ECONÓMICA	20
VALORACIÓN TOTAL	100



**SECCIÓN
ESTADÍSTICO-
INFORMATIVA**